

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****176**      *C.F.A. CONSTRUCCIONES, S.L.*

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 65/2011 de este Juzgado de lo Social número 16, seguido a instancia de El Houssine Tamazight contra C.F.A. Construcciones, S.L. sobre derechos y cantidad, se ha dictado resolución con fecha 15 de diciembre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada C.F.A. Construcciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.116,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A110092123-1